VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Colegio de San Ildefonso Plaza de San Diego s/n 28801 Alcalá de Henares (Madrid) Teléfonos: 91 885 40 51/ 91 885 40 54

Fax: 91 885 40 21

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Plaza: Profesor/a Permanente Laboral.

Código: Z064/DDJPL1.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Ciencias de la Educación.

Área: Dibujo.

Perfil docente: Educación Plástica.

Perfil investigador: Educación y expresión plástica a través del patrimonio y los museos.

Adjudicación: Dª ELENA GARCÍA ESTEBAN

Fecha convocatoria: 28-05-2025 (BOCM de 6 de junio de 2025)

<u>Observaciones:</u> Docencia en las asignaturas de las áreas de Dibujo y Didáctica de la Expresión Plástica del departamento, principalmente en los Grados en Magisterio de la Facultad de Educación (Campus de Guadalajara). El contrato comenzará, como pronto, el 1 de septiembre de

2025

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR (Documento Firmado electrónicamente) Sebastián Sánchez Prieto

<u>OBSERVACIONES:</u> Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	vv3a1TpXNyeJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	17/09/2025 13:29:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vv3alTpXNyeJd7b0rgt9Bw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

